

SECCION DOCTRINAL

LA FAMILIA

VIII

Y expuestos ya la esencia y fin del matrimonio, parece inútil añadir que los cónyuges se deben mutua fidelidad. Es este un deber que se deriva de la naturaleza misma de aquella institución: la unidad y solidaridad de la familia y la crianza, y conveniente educación de los hijos, son fines incompatibles con la poligamia.

Cierto es que la deslealtad de la mujer produce consecuencias más graves y funestas que la del marido en el orden familiar. La ingerencia de un extraño en la familia, no sólo es una ofensa á la dignidad del jefe, sino que envuelve un ataque á los derechos del mismo y de sus hijos: es una usurpacion de estado y de fortuna, que nada hay bastante á disculpar.

No se crea por esto, sin embargo, que la infidelidad del marido está exenta de graves inconvenientes. Aparte de lo que ofende los sentimientos de la esposa, y de que, haciéndose pública, es un insulto á su dignidad, no hay calamidad más grande para la familia legítima que la existencia de un hijo adulterino. ¿Qué importa que no pueda éste llevar el apellido de su padre ni heredar públicamente una parte de sus bienes? La misma condicion desgraciada á que le reduce la ley, despierta y aviva el cariño de su padre, que siente el remordimiento de haberle dado el sér, y

busca con afán el medio de ofrecerle una compensación; y de todos modos su existencia perturba la paz de la familia legítima, ahuyentando la dicha del hogar.

La infidelidad de cualquiera de los cónyuges envenena la existencia del otro y tiene una influencia fatal y deletérea sobre la educación y la suerte de los hijos. Si pues los anales de la humanidad enseñan que las costumbres y las leyes han sido siempre tolerantes con el marido, débese esto en buena parte al imperio de las pasiones y al abuso que, en todos tiempos, ha hecho el hombre de su superioridad y de su fuerza.

Ni se crea que semejante desviación de las reglas del derecho ha sido peculiar del matrimonio: lo propio ha pasado con la condición de la mujer y de los hijos, con el poder marital, con el poder paterno y con todas las instituciones familiares. Cuanto acerca de ellas he expuesto, lo he deducido rigurosamente de la recta razón y de la naturaleza humana, que son los dos polos sobre que gira la filosofía del derecho: pero ¿cuántas evoluciones no ha tenido que hacer la humanidad, y qué prodigiosos progresos no ha necesitado realizar la ciencia antes de llegar á estas ideas, al parecer tan sencillas y triviales? En el origen de todas las instituciones se mezclaba siempre la fuerza: las pasiones toman parte en todos los sucesos humanos, y la obra de la civilización consiste en ir desligando poco á poco la idea de esa áspera corteza.

Pero esta elaboración es lenta, gradual y sucesiva, y há menester de titánicos esfuerzos por parte del espíritu humano, lejos de ser cierto, como algunas escuelas filosóficas pretenden, que la acertada solución de los más graves problemas jurídicos se encuentra en las revelaciones espontáneas de la conciencia; ¿Cuántas naciones no se han hundido en el polvo, antes de ponerse el hombre en posesión de su personalidad! Y hoy mismo, después de diez y ocho siglos y medio de dominación del cristianis-

mo, ¿no existe todavía la esclavitud en una gran parte del globo terrestre?

La reseña histórica que haré más adelante de las instituciones familiares, acabará de poner de relieve esta tesis.

Ni es tampoco peculiar del estado salvaje esta desviación de los principios de la moral y del derecho. También las costumbres se corrompen en los pueblos civilizados, siendo muy de notar que, por lo común, las altas clases, las más ilustradas y ricas son, por desgracia, las más corrompidas. Ved si no lo que pasa entre nosotros, y más principalmente lo que sucede en Francia, donde fuera de los campos, en los grandes centros de población, apenas si existe ya el hogar, ni se respeta la santidad de la familia. Casi han llegado á estar en honor entre ciertas gentes el concubinato y el adulterio; y es que ya en todos los estados de la civilización las pasiones hacen más fácilmente presa entre los que, no viviendo del trabajo mecánico, ó poseen una fortuna heredada, ó ejercen profesiones liberales muy lucrativas que les dejan tiempo y les facilitan recursos para entregarse á los goces materiales. A su lado, y rozándose con ellos, viven, en los grandes centros industriales, muchedumbres de obreros que sienten vivamente las tentaciones del lujo y de la concupiscencia, y en quienes el contraste de su pobreza con la opulencia ajena enciende el odio á la sociedad, dando ocasion á que se produzcan teorías insensatas y tentativas revolucionarias, que, como engendradas en el seno de la miseria por la malevolencia y la envidia, son destructoras de todo orden social. En esta situación, debilitado, si no del todo roto, el vínculo moral y religioso, único que puede infundir al rico moderación en sus goces y caridad hácia el pobre, y á éste la virtud de la resignación y del trabajo, desbordadas las pasiones de uno y otro, no le queda á la moral doméstica otro refugio que el campo, donde el labrador, trabajando la tierra durante el día, se retira á su hogar á la postura

del sol, ansioso del descanso, y sin pensar en otros goces que los que le proporciona la compañía de su mujer y de sus hijos, que comportan con él las fatigas de la labranza, y hacen la misma vida modesta y frugal.

En las grandes capitales como Madrid y Paris, ¿qué se ha hecho de las tiernas afecciones de familia y de las virtudes domésticas? Dios me libre de fulminar contra todos un anatema. Sé que hay no pocas excepciones, tanto más honrosas, cuanto mayor y más general es la corrupción de las costumbres; pero no se negará que el mal existe y crece de día en día, á medida que, debilitándose las creencias religiosas, aumenta el bienestar material y se desenvuelve la riqueza. Aun en las familias de costumbres más morigeradas, no se concierta el matrimonio tomando como base de él el amor, sino el dote de la esposa, ó el capital del esposo; el matrimonio, así considerado, es un negocio que los interesados, ó mejor dicho sus padres, calculan friamente, y que aceptan ó no, segun lo que cada uno va ganando. Verificada la boda con este espíritu materialista, los cónyuges no se preocupan de los grandes y penosos deberes que se impusieron al unirse perpetuamente para echar los cimientos de una nueva familia; sobrevienen pronto las disensiones por cuestiones de intereses, y no tardan quizás en celebrar conciertos inmorales, en los que la esposa sacrifica su dignidad de tal y la honra de su marido á la pasión del lujo y de la vanidad, más tal vez que al deseo de placeres sensuales, que por fortuna no siente tan vivamente como el hombre. ¿Qué marido de buen tono no tiene una entretenida? Y en ciertos tiempos y entre determinadas clases, ¿no ha estado, por decirlo así, desairada en la sociedad y haciendo mal papel en los salones la casada que no tenia un amante?

La educación que se da á los jóvenes no es tampoco propia para preparar su espíritu y su corazón al cumplimiento de los altos fines del matrimonio. En vez de en-

señar á la mujer lo que necesita para llenar los grandes deberes de la maternidad y ser el ángel tutelar de la familia, se la inspira desde niña tedio al recogimiento, la modestia y los quehaceres domésticos, aficionándola sin tasa á una vida exterior, brillante y fastuosa; entre tanto que los varones consumen su juventud en la disipacion y la crápula, léjos de educarse para el matrimonio y preparar su ánimo para el ejercicio prudente de la autoridad marital y del poder paterno.

Resulta, pues, que en el estado salvaje, como en el civilizado, el hombre y la mujer están siempre sujetos al imperio de las pasiones. Y ved aquí analítica y prácticamente demostrada la necesidad de la intervencion del Estado. ¿Qué serian, sin ella, las asociaciones humanas? Imaginad por un momento una sociedad cualquiera, sin leyes coercitivas y sin un poder social que, armado de la fuerza pública, pueda compeler á los ciudadanos al cumplimiento de sus deberes; y os persuadireis al punto de que, roto el dique poderoso que impide el desbordamiento de las pasiones humanas, el marido esclavizaria á la mujer, el padre tiranizaria á los hijos durante su infancia y su juventud, hasta que, llegados á la edad madura, abusarian á su vez de la fuerza, ingratos con el autor de sus dias y sin respetar su veneranda ancianidad, y de todos modos que serian tan frecuentes el abandono de los niños, de los impedidos, de los dementes y de los huérfanos, el concubinato, el adulterio, el incesto, la poligamia y la prostitucion, que desapareceria la familia y se disolveria la patria.

Pero ¿en qué medida debe intervenir el Estado y cuál es su papel? No voy á reproducir aquí la teoría general que os expuse al ingresar en la Academia, sino sólo á comprobarla en sus aplicaciones á la organizacion de la familia, pues tal es el objeto de este trabajo, segun os anuncié en su comienzo.

La ley, al establecer el matrimonio, la autoridad marital, el poder paterno y materno, y la obligacion recíproca de los alimentos entre los padres y los hijos, no hace más que seguir los impulsos de la naturaleza, interpretar la ley moral y someterse á los preceptos de la justicia eterna; es decir, que no crea ni limita ningun derecho, no hace más que reconocer, deslindar, explicar y *sancionar* derechos y deberes preexistentes. Por donde claramente se demuestra la existencia de derechos individuales anteriores á toda ley escrita, y que ésta no puede desconocer sin quebrantar la ley moral y hacer violencia á la humana naturaleza.

Pero esos derechos individuales, considerados en sí mismos y con independenciam de la ley escrita, ¿son ilimitados? Ya habeis visto que no : la libertad del marido está natural y necesariamente limitada por sus deberes hácia la esposa, ó sea por los derechos de ésta ; la libertad de los padres por sus deberes hácia los hijos, ó sea por los derechos de estos ; y en suma los derechos de cada uno por los de los demas con quienes viven en necesaria relacion. Precisamente esta Memoria es la demostracion analítica é irrefutable de que el hombre, desde que nace, limita la libertad de los que le dieron el sér.

Y no sirve decir que como, en este caso, es siempre el derecho el que limita al derecho, bien puede afirmarse que en rigor los derechos individuales son ilimitados. Ya he impugnado fundamentalmente esta tésis: permitidme, sin embargo, recordar que hay en ella una lamentable confusion entre la idea del derecho, que es en sí misma absoluta, y los *derechos individuales*, que son y no pueden ménos de ser limitados, como todo lo que *es real y humano*. La tésis de los Krausistas es, pues, simplemente un equívoco, nacido de que se emplea impropriamente una misma palabra, sin más que la variacion de singular á plural, para expresar conceptos diferentes. Confundir la idea general

del derecho con los *derechos individuales*, es exactamente lo mismo que confundir la idea absoluta de lo bello, con los cuadros de Rafael ó de Murillo, ó las estatuas de Miguel Angel. Estos cuadros y estas esculturas son á la idea absoluta de la belleza, lo que los derechos individuales á la idea absoluta del derecho. Los casos son idénticos: y por consiguiente, como todo en la creacion tiene un destello de lo infinito y refleja con más ó ménos perfeccion la verdad, la belleza y el bien, que son tres ideas absolutas, tres atributos de la esencia divina, ó todo en el mundo es absoluto ilimitado é ilimitable, en cuyo caso caemos en un absurdo panteismo, ó no hay razon para exceptuar los derechos individuales de la condicion comun á que está sujeto todo lo creado.

Pero se arguye: si los derechos individuales no son absolutos é ilimitados, ¿cómo se explica entónces que sean ó deban ser superiores á la ley escrita, y que se impongan ó deban imponerse al Estado? Se explica, señores, por dos razones perentorias, que ojalá acierte á exponer con la claridad con que mi entendimiento las vé:

1.^a Krausse y todas las escuelas racionalistas colocan el bien en la misma categoría que la verdad y la belleza. Es éste por consiguiente un punto de partida en que todos convenimos. Ahora bien ¿se pueden confundir las verdades *particulares* y las bellezas *realizadas* con la verdad y la belleza absolutas? Imposible: el triángulo trazado sobre la arena ó el papel, es siempre imperfecto, no es el triángulo matemático: el gran cuadro de la 'Transfiguracion del Señor, á pesar de ser una obra maestra, tiene sus defectos, y es como todo lo humano, condicionado y limitado. ¿Y obsta esto, por ventura, para que aquel triángulo y este cuadro se impongan al entendimiento y á la imaginacion de los hombres y los pueblos, como representacion de la verdad y la belleza? No: los hombres de todas las razas que han contemplado el magnifico lienzo de la Transfiguracion

del Señor, y las generaciones que se han sucedido en el espacio de tres siglos y medio, han dado testimonio unánime de la belleza de ese cuadro del inmortal Rafael. ¿Por qué? Porque esa belleza realizada, aunque limitada é imperfecta como todo lo real, es un destello de la belleza absoluta, cuyo tipo eterno guarda en su seno, ó al ménos presiente ó entrevé la razon humana. ¿Por qué, pues, no habia de suceder en la esfera del derecho lo que en la esfera de lo verdadero y de lo bello? Los derechos individuales no son el derecho absoluto, como el lienzo de la Transfiguracion del Señor no es la absoluta belleza; pero aquellos y esta, como representacion del bien y la belleza absolutos, se imponen á todo lo que es humano, así á los individuos, como á las colectividades.

2.ª La objecion que combato, y que ha sido recientemente expuesta por el representante más autorizado de la escuela Krausista en España, se funda en una falsa noción del derecho y del Estado. Supone esta escuela que el derecho es siempre individual, de donde lógicamente deduce que el Estado no tiene *derechos*, que es simplemente un poder. Ya comprendéis, señores, lo peligroso de esta teoría. Si la idea absoluta del derecho no se extiende al Estado, si éste no se halla sometido á su imperio, legitimamos el despotismo, porque un poder que no está enfrenado y *limitado por el derecho*, es evidente que no puede tener otro límite que *su propia fuerza*. Suprimid en el Estado la idea del derecho, y tendremos que decir de él lo que Espinosa decia del individuo; esto es, que sus facultades se extienden tan allá como su poder. ¡Estraño fenómeno! El distinguido profesor á quien aludo me acusaba de confundir la idea del poder con la del derecho, sin reparar que era él quien hacia esta confusion lamentable, y dejaba desarmado y á merced del poder al ciudadano.

No hubo sin duda de ocultarse esta consecuencia ineludible y fatal á otro profundo pensador de la misma es-

cuela política, y por esto se apresuró á añadir que el Estado era un poder que tenia *deberes*. Pero si tiene deberes, ¿cómo se le niegan derechos? ¿Por ventura el derecho y el deber son más que dos aspectos de una misma idea? Todo el que tiene un deber, ¿no tiene al propio tiempo el derecho de emplear los medios adecuados para el cumplimiento del mismo?

Es tal la flaqueza intelectual del hombre, que no es raro verle construir sistemas científicos que envuelven la negacion de sí mismos ó la de sus actos cotidianos. Testimonio vivo de esta contradiccion ofrece el espectáculo de una Asamblea legislativa, donde se niega el derecho del Estado, no ya por el partido radical, sino hasta por distinguidos diputados conservadores, que no han acertado á libertarse del contagio. Suponed que en el momento de sostener tal negativa, penetran en el salon público de sesiones para disolver por la fuerza la Asamblea ó cohibir sus deliberaciones turbas armadas, empujadas por la demagogia, ó una compañía de granaderos enviada por un dictador audaz, y al punto vereis cómo esos mismos diputados, si por ventura no desmaya su valor en presencia del peligro, protestan calurosamente contra una violacion tan inicua del derecho. Y tendrán razon; pero para tenebra, para que tal acto sea un crimen de alta traicion, para que constituya un atentado contra la majestad de la Representacion nacional, para que haya en suma la violacion de un derecho, menester es que el derecho exista, ó, lo que es igual, que las Córtes, parte integrante del poder social ó del Estado, tengan el derecho de existir, de deliberar, de inspeccionar los actos del Gobierno y de votar leyes que, debidamente sancionadas y promulgadas, sean regla obligatoria para todos los ciudadanos.

Y para no acudir á situaciones extremas ni á hipótesis violentas, imaginad que las Córtes, en su vida regular y normal, confeccionan ó reforman el Código penal, y adver-

tireis que no hay diputado alguno, cualquiera que sea su escuela, á quien se le ocurra dudar de que el libro de los delitos debe empezar por un título cuyo epígrafe es: «De los delitos contra el Estado.» Ahora bien, señores: ¿qué es un delito?.. ¿No es, por confesion de todo el mundo, la lesion del derecho *de otro*? ¿Y quién es este *otro* cuyo derecho lesiona el criminal al ejecutar cualquiera de los actos definidos en el primer título de todos los Códigos penales del globo, antiguos y modernos?

Es en unas ocasiones la Patria, ó sea la sociedad, que tiene derecho á existir, y á exigir á veces al individuo el sacrificio de su vida; es en otras el Estado, representado por el Monarca, por las Córtes ó por los individuos y corporaciones en quienes esté depositado el poder social, que tiene derecho á la existencia, á la dignidad y á la accion dentro de la órbita que le está trazada por su misma naturaleza y por la constitucion de cada país.

Ni hay tampoco necesidad de fijarse en el Código penal para que la contradiccion entre las teorías y los hechos sea patente, pues sobre que legislar en cualquier ramo es ya de por sí el ejercicio de un derecho propio del Estado, y tan esencial que sin él desaparece hasta la idea del poder, y con éste la sociedad y el hombre que no puede vivir fuera de ella, dificilmente podrá citarse ley alguna, cuyas disposiciones bien analizadas no limiten y condicionen en algun modo la libertad de los asociados; de manera que el diputado que legisla y niega, sin embargo, el derecho del Estado, se asemeja al filósofo que niega el movimiento al tiempo mismo que está andando.

Concluuyamos: así como la belleza absoluta se refleja, lo mismo en las figuras sueltas que en los grupos, lo mismo en el cuadro del Profeta' Isaías que en el del Juicio final de la Capilla Sixtina, así tambien la idea absoluta del derecho extiende su imperio á los individuos lo mismo que á las colectividades, al hombre lo mismo que á la fa-

milia, á la Sociedad y al Estado, á todo lo que es humano. El Estado, intérprete de la ley moral, sacerdote y ministro del derecho, está más obligado aún que los individuos á someterse á sus eternos preceptos. El límite verdadero de su poder es, pues, el derecho, al cual tiene que rendir culto: y claro es que por esto mismo *no pueden ménos de imponérsele, en el límite en que realmente existen, los derechos individuales.*

(Se continuará.)

MANUEL ALONSO MARTINEZ.



BANDERA DE JEREZ

Sr. D. C. M. Perier.

Querido amigo: Acabo de leer en LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD el excelente artículo que V. ha escrito y lleva este título: *Enseñanza de los sucesos de Jerez*. Sugíereme su lectura algunas ideas; rápidamente las traslado al papel desaliñadas y sin gallardía, como de ingenio pobre y espíritu enfermizo; y las envío á V. para que las eche á la calle si no sirven; y si de algo sirviesen, las hospede en su casa.

Debo creer hoy, amigo mio, lo que, francamente, no creí días pasados, y eso que me lo contaban varios periódicos. No lo creí entónces. Parecióme imposible que se hubiesen escrito en ninguna bandera unas tales palabras. No lo creí: no se ha visto cosa igual en el mundo: en el mundo se ha incendiado, asesinado, robado, violado; pero en el mundo no ha habido bandera en que se leyese: incendio, asesinato, robo, violacion.

Esa bandera levantada y paseada por España, podría contar con una parte de nuestros presidiarios, no con todos, ni aún con la mitad.

Esas palabras no ha podido escribirlas, ó parece que no haya podido escribirlas, sino el mismo demonio; pero no en el estado de odio tranquilo, cuando se presenta á los hombres ostentando

los restos de su primitiva hermosura y tapándose para mejor engañarles la cicatriz de la frente; sino en el paroxismo de la desesperacion, la cicatriz descubierta, atacando furiosamente á Dios y á los hombres.

Es una bandera contra otra bandera

Un mandamiento infernal contra el decálogo divino.

«Amarás á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á tí mismo.» Satanás lo borra y escribe: «Incendio.»

«No matarás.»—«Ascsmato.»

«No codiciarás los bienes ajenos.»—«Robo.»

«No fornicarás.»—«Violacion.»

Cosa es esta sobre todo encarecimiento extraordinaria, y forzoso es ver en ella castigo y misericordia. El castigo lo tenemos encima, pues vivimos en un país donde eso ha podido escribirse, y en una bandera; pero nadie niegue que hay misericordia tambien, cabalmente porque eso se ha escrito, porque todos pueden leerlo, y porque casi todos, si no están locos, espantados con el terrible aviso, es natural que se concierten para librar á la patria y á sí propios de la horrible catástrofe.

Si alguien hubiese anunciado á nuestros padres al principiar el siglo que nosotros sus hijos habíamos de presenciar tales cosas, le hubieran mirado con lástima, como á un infeliz visionario. Pero ¿qué digo al principiar del siglo? ¿Quién soñaba hace pocos años que se destruiría nuestra unidad católica por un decreto de policía; que se echaría de la familia á Dios; que á la propiedad se calificaría de robo, y que tales enormidades se presentarían á los ojos de la humana sociedad como una doctrina, y se les honraria como un progreso? ¡Progreso espantoso!

Algo de esto veian, sin embargo, y veian de lèjos algunos á quienes se motejó de soñadores. Cuando se comenzó á despojar á la Iglesia y á secularizar, como se decia, á la sociedad, ya se podia adivinar lo que está hoy pasando. Era aquello el triste prólogo de una obra que espanta.

Secularizar á la sociedad no era más que apartar á Dios de ella; y sabido es que lo que Dios deja, Satanás se lo anexiona.

Dispútase largamente sobre las causas que han traído á España y á gran parte de Europa al extremo en que hoy se vé, y se emborrna mucho papel y se desperdicia mucha sabidu-

ría. La causa madre está patente, y el que no tiene ojos no la ve, y es ni más ni ménos la *secularizacion* de la sociedad. No reina socialmente Jesucristo; pues ha de reinar otro; porque sin rey no se puede vivir. No levantamos los ojos al cielo; pues necesariamente hemos de fijarlos en la tierra, que á alguna parte se ha de mirar. ¿No es natural que busque yo en el mundo lo que no tengo ya en el cielo? ¿No es lógico que si me quitais el cielo, me deis la tierra?

La antigüedad pagana habia resuelto la cuestion social por el infanticidio y por la esclavitud: la Iglesia Católica por la caridad y por la paciencia. Encontró para todos los dolores consuelo, alivio para todas las dólencias, remedio para todas las necesidades. Se daba á los huérfanos un padre; recibian, merced á piadosas instituciones, un modesto dote las desvalidas doncellas; tenian en las posesiones de la Iglesia su propiedad los colonos; y sobre todo, se proporcionaba gratuitamente la ciencia á los hijos de los pobres, que podian llegar por sus caminos fácilmente á la cumbre del órden social, y sentarse en los consejos de los reyes. En el catecismo de la doctrina cristiana se leia: « que los amos debian tratar á los criados como á hijos de Dios, y que estos debian servir á los amos como quien sirve á Dios en ellos. » Además en la casa de todos los pobres y de todos los desgraciados habia un crucifijo.

Hemos despojado á la Iglesia; hemos destruido las instituciones que creó la caridad, esto es, el amor: se ha hecho el gran vacío, ¿Se ha llenado, por ventura? ¿Se puede llenar, por ventura? Dadles toda la tierra á esos que se llaman desheredados, y aún no están satisfechos.

En cambio de lo que se les quitó se les ha llamado reyes, pero ¡bonita figura hace un rey vestido de..... cualquier modo!

De aquí la revolucion social que amenaza con hierro y con fuego.

No tenemos ya contra ella la esperanza ó el terror de una eternidad, de que los hombres hacian gran caso, porque es gran cosa; tenemos sólo la Guardia Civil y el verdugo. Algo es eso, pero no basta. Cuando todos los que se llaman pequeños en el mundo, que son los más, se acaben de concertar y se junten, el guardia civil quizá se ponga de su lado, y el verdugo (si entónces hay verdugo,

que no será menester) quizá ejerza su oficio en aquellos, que designe la muchedumbre desenfrenada como tiranos y explotadores.

Jesucristo crucificado derribó el mundo antiguo, y levantó un mundo nuevo, y sostenía ese mundo. Si apartais á Jesucristo, el mundo que sostenía se derrumbará. Veremos qué sacais de las ruinas.

Hay otras causas secundarias; pero la gran causa, la causa madre del estado tristísimo en que nos encontramos, no es más que esta: «Una parte de nuestra sociedad ha dejado de creer, porque ha oído insensatas predicaciones y ha visto escandalosos ejemplos.»

Ahora no quiero decir quiénes son todos los culpables, ó porque esparcieron perversas doctrinas, ó porque no se opusieron con todas sus fuerzas á su perniciosa difusión, ó porque dieron los malos ejemplos, ó porque no mejoraron la condición de los pobres, ó porque consintieron que se cometiesen grandes iniquidades.

Esto que digo, lo calificará alguno de vulgar. Vulgar es, como lo son las grandes verdades. O lo calificará algún sabio, de reaccionario y de estúpido. De seguro que ese sabio no cree en Dios ni en el diablo, aunque crea en las luces y en el progreso. Pues á ese sabio le digo que está bien; que ilustre á los españoles, y que los haga progresar, y que los gobierne despues sin Jesucristo. Y quiero ayudarle por mi parte y apuntarle la organización que podía dar á los españoles despues de ilustrados: escoja de entre ellos un millon para bestias fieras, y quince millones para bestias de carga.

No puedo, por más que haga, dejar de pensar; no puedo dejar de repetir una cosa dolorosísima.

Decía un famoso orador, republicano por más señas, visto que se le negaba discutir la persona de no sé que príncipe, estas ó semejantes palabras: «No me robais un reloj, pero me robais un derecho, y el derecho vale más que el reloj.» Pues hace años que se trabaja en esta pobre España para robar á los pequeños y á los pobres la fe en Jesucristo y la esperanza del cielo. ¿y no vale más esa fé y esa esperanza que todos los relojes y todos los derechos del mundo? Pues el que deja de creer en Jesucristo ¿no se queda sin Dios? Y el que se queda sin Dios, ¿es más que una

bestia? ¿Y hemos hecho nosotros lo posible para evitar ese robo á los pequeños y á los pobres?

Creerá alguno que no soy prudente, pues revelo que las clases llamadas conservadoras tienen no escasa culpa, en los locos sueños de los socialistas, ó llámense como se quieran, y en sus ensayos altamente criminales; mas yo creo que hemos llegado á tiempos en que sólo la verdad nos puede salvar: el claro conocimiento de la verdad y el cumplir cada cual con su deber. Fuera de eso no hay salvacion.

Confesar que hay culpables, no es excusar á otros que son delincuentes.

Dios se vale de los instrumentos que bien le parece para castigar; despues los rompe; y el mundo ha visto muy grandes justicias ejecutadas por muy grandes criminales.

Lo repito: la bandera de Jerez anuncia castigo, pero todavia hace lucir á nuestros ojos la misericordia.

A los pobres extraviados no les queda disculpa; no pueden llamarse á engaño; no es un hombre, es un demonio el que ha inventado esa bandera y ha escrito en ella «incendio, asesinato, robo, violacion.» Y se han escrito esas palabras por superior impulso, para hacernos creer y sentir á todos, que de seguir como seguimos, despreciando á Dios y oprimiendo á su Iglesia, han de venir sobre España incendios y violaciones, y asesinatos y robos: otra invasion del infierno, como Francia la sufrió en el siglo pasado.

El artículo de V., amigo mio, dice tambien una cosa que puede dar mucho en qué pensar. Los desdichados de Jerez que incendian, y matan, profanan al propio tiempo la Iglesia y persiguen al sacerdote. Cosa á primera vista tan rara, que apenas parece comprensible: confundir en un odio comun al propietario, que, aunque honrado, es rico, con el cura, que es tan pobre, que está hoy muriéndose de hambre, y que no ha hecho ningun daño á los pequeños, sino por el contrario, les ha consolado y socorrido.

«Que la Internacional declare guerra al rico,» será una iniquidad ó una demencia, mas se comprende, puesto que fantasea que está injustamente desheredada, y se le ocurre reivindicar bienes que supone ser suyos, y que ve en manos ajenas, con lo cual es-

pera que lo pasará mejor, y «arribará, como pedía, no há mucho, á un ministro, á la vida de la inteligencia;» pero que la Internacional declare asimismo guerra al cura, esto es, á la Iglesia Católica, que está despojada y además perseguida, cosa es que... puede volver locos á los hombres... superficiales. Creerán estos que los internacionalistas, si son desgraciados, deben mirar como á sus hermanos en la desgracia á los sacerdotes, y que el no ser ellos felices no puede dispensarles de la obligación de ser agradecidos.

Porque, hablando en puridad, el pobre cura, ¿qué daño ha hecho á los pobres? ó planteando en otros términos la cuestión: desde la venida de Nuestro Señor Jesucristo, ¿á quién le deben todo los pobres y los pequeños, y deben dignidad y libertad, sino á la Iglesia Católica? ¿Por ventura son tan ignorantes que hasta ignoren lo que sabe todo el mundo? Si lo son, tómense el trabajo de preguntar á sus padres ó á los ancianos de sus pueblos que conocieron á la Iglesia propietaria, y ellos les dirán que la Iglesia no era más que una administradora de bienes en favor de los pobres; que los pobres que en uso de sus derechos individuales querían ser socialistas al modo cristiano, con sólo ponerse un hábito marchaban al igual de los grandes de la tierra; que no había un pobre, ni siquiera uno solo, que, gracias á la Iglesia, no pudiera «arribar á la vida de la inteligencia,» y de ahí que hijos de mendigos fuesen médicos, abogados, y jueces, y consejeros y ministros.

La Internacional, pues, no peca de agradecida.

La Internacional, pues, y perdone, semeja á Neron; éste fué un monstruo, porque mató á una mujer, que, aunque mala, era su madre.

La Internacional quiere matar á la Iglesia Católica, madre amantísima de los pequeños y de los pobres, y buena en todo, y en todo santa.

Pero se explica, si meditaís un poco, la monstruosidad de la Internacional. Neron mataba á su madre para reinar á sus anchas; la Internacional quiere matar á la Iglesia Católica, porque si antes no destruye el cielo, no puede ser rey de la tierra.

Se comprende.

Dios y propiedad son las dos grandes bases sobre que descansa el mundo.

Se quiere transformar al mundo en provecho propio; se quiere hacer un mundo nuevo; ocurre, pues, destruir la propiedad, mas para ello hay que destruir á Dios; y si se acaba con los ministros de Dios, se cree, sin duda, que los hombres olvidarán más fácilmente á aquel á quien esos ministros representan.

El sacerdote, mientras viva, subirá á la cátedra del Espíritu Santo, y dirá á los ricos: «Sed buenos para con los pobres, porque si no lo sois, no entrareis en el reino de los cielos.» Pero en seguida dirá á los pobres: «No codiciéis los bienes ajenos, porque si los codiciáis, sereis castigados.»

¿Qué quereis? El sacerdote no puede ménos de recordar á los hombres todos los dias los mandamientos de la ley de Dios. *Ecco il delitto*: estorba pues, y hay que suprimirle.

La Internacional sabe bien lo que hace; no tiene entrañas; es un monstruo de ingratitude; pero es un monstruo que se propone un fin, y quiere por tanto los medios que cree necesarios, y es lógico; pero llamemos locos, y locos de atar, á todos los que tienen algo que perder, y aunque nada tengan que perder en punto á bienes materiales, repugnan el universal trastorno que amenaza hundirnos en un infierno, los cuales no dan todos un grito, y se ponen en pié para defender al sacerdote y para avergonzar á esos gobiernos sin nombre, que despues de haber despojado á la Iglesia, aún están persiguiéndola.

Esos gobiernos saben muy bien lo que quiere y á dónde va la Internacional. La Internacional, declarando la guerra al propietario y al mismo tiempo al sacerdote, les dice clarísimamente lo que deben hacer; y ellos son tan insensatos, que ni siquiera pueden aprender esa fácil lección.

Al sacerdote que predica la palabra de Dios; á las muchedumbres de *reaccionarios* que oyen esa palabra, y creen; al sacerdote y á los *reaccionarios*, si no lo sabeis, se debe que la Internacional no lo haya devorado ya todo, incluso esos gobiernos que persiguen ó matan de hambre al cura; y á los amigos de esos gobiernos, que nos oprimen á nosotros. ¡Suprimid á los reaccionarios y á los sacerdotes, y vereis lo que resulta! ¡Oh ciegos, ciegos, ciegos, por no decir miserables!...

Y aquí pongo punto, amigo mio, á esto que escribo, que no sé si llamar carta, ó artículo, ó apuntes. Ahí van, como al principio

dije, mal vestidos y por extremo desaliñados. Si no sirven, échelos á la calle; si pueden servir de algo, déles hospitalidad en su casa: en el último rincón de la casa; que más no merecen.

Y á Dios que nos alumbre y nos ampare, que harto lo hemos menester.

Le quiere desde que le conoció, y hace ya muy largos años, su afectísimo,

ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.



NUESTRO DEBER ANTE LA INTERNACIONAL.

En todos tiempos y en todos los países, desde que la humanidad se constituyó en agrupaciones diversas para formar las diferentes nacionalidades de que tenemos noticia, hubo períodos más ó menos largos, de profunda perturbación moral, que no pasaron sin dejar huella inextinguible de lágrimas y sangre. El error y la ignorancia, excitando las más feroces pasiones y los más aviesos instintos; la ambición en los unos; la envidia de los otros; el necio afán de innovación en muchos; y la falta de educación moral y de sentido práctico en la masa general del pueblo; provocando trastornos sin cuento, estimulando la ira, y despertando el deseo de venganza, que no es sino la suprema crisis del rencor, llevaron de consuno la desolación y la ruina á los más poderosos imperios de la tierra. No fué Roma quien robó su libertad á Grecia; nó los bárbaros quienes hicieron romperse en pedazos la magnífica unidad latina; nó tampoco Mahomet y sus soldados, los únicos que causaron la caída del vetusto imperio bizantino. Fueron los demagogos de Atenas, los ciudadanos de Roma, los hijos de Constantinopla, quienes con sus discordias, disputas, é inacabables luchas intestinas, apresuraron la ruina de la madre patria, cuyas quejas desoyeron en su soberbia, ignorando ó olvidando quizás, que es criminal, perverso, el que siembra rencillas entre los hermanos, y maldito de Dios quien de los gemidos de su madre no se acuerda. No hay en el monte roble tan robusto, que al fin no ceda al embate de la tempestad, si su corazón está comido de gusa-

nos; no hay sociedad, ni pueblo, ni nacion alguna, que al fin no se derrumbe con estruendo, si sus propios hijos han destrozado sus entrañas, y minado incansables sus cimientos. Signo inequívoco de próxima muerte, ó cuando ménos de terrible crisis, es el delirio en el enfermo que yace postrado por aguda fiebre. Pero cuando el delirio perturba las doctrinas, y despues se presenta en las muchedumbres enfermas, y los doctores y los sabios, en cuyas manos está el remedio son ya impotentes para prestarlo; cuando el enfermero se aparta del lecho del moribundo, porque teme el mal, ó, lo que es todavía peor, porque no ve sus progresos y desconoce su importancia; entónces no hay salvacion posible para los pueblos, sin pasar ántes por grandes catástrofes y calamidades sin cuento. A las disputas y declamaciones en los clubs, reemplaza la lucha armada por calles y plazuelas; la voz de la ciencia enmudece ante el estampido del cañon; y la metralla, último y poderoso argumento de los gobiernos y las sociedades, acude á cortar inopinadamente la cuestion, resolviéndose por la fuerza lo que la razon y el derecho fueron impotentes para resolver. Amarga herencia de malestar y de miseria dejan entonces las generaciones á las generaciones venideras; su nombre es luego justamente maldecido por la posteridad, y la historia, severa é inflexible como el juez que se sienta en los estrados del tribunal, pronuncia al fin ejecutivo fallo, contra el cual no hay recurso de alzada ni apelacion posible.

Desde que la concupiscencia y el orgullo, penetrando en el corazon de nuestros primeros padres, les incitaron á rebelarse contra los mandatos del Señor, su Dios, el error y la mentira establecieron en el mundo su temido imperio, que durará cuanto dure en el corazon y en la mente de los buenos el culto á la verdad.

Siempre hubo seres desgraciados que niegan á Dios porque le desconocen, ó fingien desconocerle, porque en el fondo de su conciencia le odian y le temen; siempre hubo inteligencias que se emplearon en el mal, brazos que sólo para él á sabiendas trabajaron, corazones que sólo por él, y en odio al bien, acariciaron con vehemencia designios insensatos y perversos. Pero jamás al ateismo de ciertas individualidades dejó de acompañar el desden, cuando no la compasion, de aquellos cuyo espíritu se nutre de la fé, como se nutre el cuerpo del pan de cada dia. Nunca el crí-

men y la desvergüenza dejaron de tener que arrostrar la reprobacion universal ; y si hoy el ateismo, la desvergüenza y el crimen cunden en prodigioso desarrollo y se extienden rápidamente, arrebatando á la honradez y á la virtud muchos de los que pudieran ser sus esforzados auxiliares, razon de más para que, unidos en falange apretada y formidable los espíritus rectos y fuertes, cuenten sus escuadrones, armen sus huestes y se aperciban valerosos á la pelea. Milicia es la vida del hombre sobre la tierra, y preciso luchar, so pena de perecer vergonzosamente sin combatir. No hay en el mundo un sér que no tenga su especial mision en el concierto universal de todos los séres ; no hay bisoño recluta, ni aguerrido veterano, que á la hora del combate deje de tener su puesto señalado, para contribuir á la victoria ó aminorar los desastres de la derrota, en la medida á que sus fuerzas alcancen. Y cuando la perturbacion de las ideas, cuando el extravío de los sentimientos, cuando el excepticismo, la duda y el miedo se presentan como síntomas terribles de decadencia, y aun de próximo fin para los pueblos, deber es de los buenos ciudadanos ceñir la cota y aprestar la espada, á fin de salvar los más santos intereses, de muerte amenazados, ó sucumbir con ellos, si necesario fuere. Cómplice del malo se hace en tan supremo instante quien indiferente, cobarde ó egoista, se aparta del campo de batalla para librarse de los dardos enemigos, fingiendo acaso especioso pretexto que justifique su conducta; que en tales momentos no puede haber causa de exencion legal, y está con el enemigo quien contra el enemigo no combate. El que no tenga inteligencia para dirigir las maniobras, fuerzas le sobrarán para manejar el arco ó blandir la lanza ; quien carezca del vigor necesario para trepar al muro ó saltar el foso, acaso pueda aportar las municiones, velar junto al lecho del herido, ó entregar el óbolo que ha de servir para comprar la pólvora y el plomo ; y aquel que no cuente con valor, fuerza, inteligencia ni fortuna, bien podrá, como hizo Moises anciano, alzar los brazos al cielo y permanecer en oracion, mientras Josué combate y vence á los enemigos del pueblo de Israel.

Que la época presente es de lucha, como ninguna de las que ya pasaron, ocioso fuera detenerse á demostrarlo; que el contagio crece, que el mal aumenta, tomando terribles proporciones, que

el peligro avanza y el combate se ha empeñado, todos lo vemos, todos lo sentimos, y la pasión, que no el entendimiento, podrá ser quien sostenga lo contrario. A marchas forzadas viene el enemigo, y en nuestros oídos suena el ruido de sus pasos, como en derredor de la tienda de los emperadores de Oriente resonaba en el silencio de la noche el trote de los caballos que montaban los hijos del Profeta. Porque nunca la invasión fué tan terrible como en nuestros días, ni jamás mortífera epidemia cundió con rapidez tan espantosa. En tal situación la indiferencia es un crimen, y la esperanza de vencer sin pelear, necia ilusión, que sólo el egoísmo, la presunción y la ignorancia pueden abrigar. Doctores de gran ciencia se han negado por mucho tiempo á confesar el mal y pensar en el remedio, y necesario ha sido que á la llama del incendio y entre el tumulto repugnante del motín, reconocieran sus ojos lo que á la clara luz del Sol no distinguían, ó, tal vez, no deseaban distinguir. Fatal destino y triste porvenir nos estuvieron reservados á los que en pleno siglo XIX hemos venido á ver el resplandor del día. Testigos hemos sido de horrores tales como jamás los soñaron nuestros padres, como ellos nunca los oyeron de los labios de nuestros abuelos. Revoluciones terribles han asombrado al mundo en épocas aciagas para las naciones; encarnizadas guerras de religión han cubierto de huesos y empapado en sangre los campos de batalla; pero hoy la religión y la política, Dios y la patria, son cosa vana y baladí para los defensores de la pretendida regeneración social. ¿Qué les importan á tales gentes las eternas verdades del Evangelio, las falsas profecías de Mahoma, ni los errores impíos de Lutero, si para ellos no hay más Dios que el deleite de la carne y el desordenado placer de los sentidos?

Para su ofuscada inteligencia y su encallecido corazón, ¿qué puede significar la voz de patria, que á tantas hermosas inteligencias alentara, que á tantos nobles corazones ha hecho palpar generosamente? Alzanse en su contra, porque la patria impone á sus hijos el deber de defenderla, y para ellos el deber fué siempre odiosa é insufrible carga. Niegan la familia, porque el que á una familia pertenece, con cadenas de amor ha de enlazarse, y los lazos de amor puro son para ellos yugo insoportable. Odiándolo todo y odiándonos á todos, es, según su criterio infame, vil impostor el sacerdote; el rico, vampiro que se alimenta con la sangre de los

pobres; miserable fanático, el que en la fe de sus antepasados busca puerto de refugio y de consuelo á las amarguras de la vida; verdugo impío, el austero magistrado que á cada uno da lo suyo y vela por el cumplimiento de la ley; narrador de mentiras, el poeta; desvergonzado embustero, el historiador; tirano, todo gobierno; toda institucion, inicua; despotismo, toda libertad, si con ella no son compatibles el desenfreno, y la licencia. Para ellos, Colon no fué más que un soñador; el Cid, un magnate revoltoso y turbulento; Hernan Cortés, un aventurero de fortuna; Teresa de Jesus, una visionaria, si no una embaucadora; Isabel I, una vulgar-princesa; y el Redentor divino, acaso nada más que un filósofo á la manera de Platon ó de Pitágoras. Y estos desgraciados, que de todo se burlan y que en nada creen, son los que creen, son los que quieren curar las heridas de la humanidad y mudar la faz del mundo en un instante. ¡Curar las heridas de la humanidad, ellos, que no saben curarse á sí mismos refrenando sus perversos instintos y enderezando sus torcidas inclinaciones! Tanto valiera pouer á un cuerdo en manos de un demente, ó entregar un miope á un hombre enteramente ciego, para que le guiara por el confuso laberinto de una gran poblacion. Las ideas comunistas son ya demasiado viejas para no estar en última instancia condenadas por la experiencia y la razon; pero viejas son tambien la impostura, la envidia y la calumnia, y no por eso dejan de hacer víctimas sin cuento; viejas son tambien las pestes, las guerras y las hambres, y todavía los fuertes tiemblan de terror á la aproximacion de tales calamidades. Principios desacreditados vuelven de nuevo á erguir la cerviz, mil veces humillada; y hombres enérgicos y vigorosos se declaran sus apóstoles, ganando prosélitos entre aquellas numerosas clases de la sociedad, cuyas pasiones hábilmente halagan, cuyo entendimiento arteramente fascinan, y cuyas manos arman con la tea del incendio y el alevoso puñal del asesino. Minado por su base el principio de autoridad, sin el cual, no solamente la nacion, pero ni siquiera la tribu ni la familia pueden subsistir; negada la legitimidad de las más santas y venerandas instituciones; escarnecida la tradicion; imperando, en fin, la anarquía moral, con la que todo orden material es incompatible; la sociedad vacila y se conmueve, amenazando ruina y hundimiento. El industrial, ame-

drentado, cierra su fábrica, de destruccion amenazada; el labrador, creyendo obtener pingüe indemnizacion, niégase á labrar la tierra que ántes rindiera ópima cosecha; desocupa el negociante su almacén; los fieles se retraen de acudir al templo, amagado de profanacion horrible; las transacciones comerciales se paralizan; el capital se esconde; flaquean los poderes más robustos; la zozobra invade los ánimos, y la miseria asoma por do quiera su rostro lívido y descarnado.

Ahora bien: ¿de dónde viene este frenesí, esta confusion espantosa; este malestar inacabable, en que hoy viven las clases todas de la sociedad? ¿Será que Dios, cansado de las maldades y delitos de los hombres, los ha dejado de su mano, y se acerca el dia que con terrible acento predijo el discípulo predilecto en la triste soledad de su retiro? ¿Será que sentimientos levantados, instintos generosos, virtudes heróicas, aspiraciones sublimes, han de ausentarse del mundo para siempre, volviendo el mundo á la ignorancia y la barbarie? No; el que ofrecia ser clemente con Sodomá, si se contaban diez justos entre sus disolutos moradores, mal pudiera abandonar á los muchos que aún buscan el bien en medio de la corrupcion universal: los que aún tienen creencias y buena voluntad para defenderse mutuamente, no sufrirán nunca que los ménos, porque todavía son los ménos, se impongan y dominen á los demas.

Ni en los últimos tiempos de la dominacion romana, ni en aquellos tristes dias que precedieron á la caida del imperio bizantino, ni en los siglos medios, cuando vándalos, hunnos, tártaros, sarracenos y normandos caian sobre la Europa, como bandada de gavilanes sobre palomas indefensas, presentóse á los ojos de los hombres que sienten y que piensan porvenir tan triste como el que á nosotros, sin un poderoso esfuerzo para conjurarlo, nos espera. Entónces para un Atila hubo un Aecio y hubo un Teodoro que lo derrotaran en Chalons; los tártaros fueron á su vez vencidos por los alemanes; Pelayo, Cárlos Martel y los Alfonsos contuvieron el empuje de los sarracenos, y si al fin cayó vencido el último soberano de Constantinopla, y sus iglesias se convirtieron en mezquitas, y sus torres se cambiaron en minaretes, y la media luna se alzó sobre la cruz, los Reyes Católicos, Cisneros, Cárlos V y Felipe II, en Granada, Orán, Tunes y Lepanto, der-

rotaban á los sectarios del Profeta y ponian dique á su poder y su arrogancia. Hoy no hay capitanes que nos defiendan contra la barbarie de la edad moderna; pero poco importa, que no son generales sino soldados lo que en tales guerras se necesita. Y todavía los soldados somos en crecido número; todavía, si nos agrupamos en correcta formacion, si á un fin consagramos toda la actividad de nuestra inteligencia, toda la bravura de nuestro pecho, toda la fuerza de nuestro brazo, toda la energía, en fin, de que podamos hacer uso, no habremos menester nuevos campos Cataláunicos para destruir el poder del enemigo aventurando el nuestro; que bien podremos, como Sertorio, fatigar sus fuerzas, mermar sus legiones, apresar sus convoyes, provocar la desercion en sus filas, y hacerle al fin pronunciarse en completa y vergonzosa retirada.

Hemos dicho que cada cual tiene su puesto señalado en esta grande empresa, desde el más encumbrado hasta el más humilde, y todavía es tiempo para obrar, porque nunca fué tarde para el bien. El rico dando trabajo al menesteroso y limosna al pobre desvalido; el pobre trabajando para ennoblecer su espíritu y mejorar su condicion; el poeta buscando su inspiracion en la virtud y ensalzando los nobles ejemplos de nuestros antepasados; el historiador desentrañando y haciendo ver las causas que produjeron la caida de las naciones poderosas, para evitar que en nuestra época se reproduzcan con iguales resultados; el crítico buscando los orígenes del malestar que nos aqueja, é indicando los medios de extirparlo de raiz; el moralista recordando que allí donde el culto de la divinidad se olvida, olvidanse tambien el derecho, la justicia y la dignidad humana; el sacerdote inculcando sentimientos de amor y caridad entre las gentes; las vírgenes del Señor y los anacoretas, que viven olvidados de la vida, orando desde el rincon de su retiro por aquellos que desconocen su elevadísima mision; todos, en fin, por tan diversos medios contribuyendo á la salvacion comun, podremos, sin odio, sin rencor, pero con intrepidez, serenidad y perseverancia, triunfar al fin y gozar algún día en el reposo de que hasta ahora hemos carecido. Dando de comer al hambriento, dando de beber al sediento, dando buen consejo al que lo necesita, enseñando al que no sabe, practicando, en una palabra, aquella sublime doctrina que es vida del espíritu y

sabroso pasto de las buenas almas, lograremos, á fuerza de tiempo y de trabajo, alcanzar mejores tiempos y ménos trabajos para otros, evitándonos á nosotros sangrientas colisiones y encarnizados empeños.

Tal es nuestro deber; tal es el deber de todos los que aún conserven vivos en el fondo de su alma el amor á la patria en que nacieron, y la bendita fe de sus mayores. Tal es tambien la mejor y acaso la única de las guerras posibles con los eternos perturbadores del órden social. A las voces desaforadas de la pasion, responda la voz de la verdad, que siempre, al cabo, sabe hacerse oír; opongamos á la ira la moderacion y la templanza; sea la ignorancia confundida por el saber; si los nuestros se duermen descuidados, despertémosles á tiempo dando incesantemente la voz de alarma; cuando el miedo se apodere súbitamente de alguno, evitemos discretamente el pánico que pierde á los ejércitos; y si, á pesar de todo, son nuestros contrarios los que vencen, será honroso caer con la conciencia tranquila y satisfechos, en lo que cabe, de nosotros mismos, como el guerrero que en medio del combate cae con la cara vuelta al enemigo, asido á la bandera en cuya defensa exhala los últimos suspiros de su pecho.

La empresa es ardua como ninguna otra; mas para no desmayar en ella, bástanos recordar la sabida máxima de Tito Livio: *Pertinax virtus, omnia vincit.*

PATRICIO AGUIRRE DE TEJADA.



SECCION HISTÓRICA

Terminado el extracto de la discusion en nuestras Córtes sobre la Internacional, damos cabida en esta seccion á los documentos publicados por el Gobierno español para cumplir con el espíritu y significado de la votacion definitiva del Congreso, que va al fin de dicho extracto.

CIRCULAR DEL MINISTRO ESPAÑOL DE LA GOBERNACION EN CONTRA DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL

Circular. Correspondiendo á la autoridad que V. S. ejerce en esa provincia la interpretacion directa de las ideas y el inmediato desarrollo de los propósitos del Gobierno en el órden político de sus funciones, desde el momento en que en las esferas del poder se produce una modificacion cualquiera, por más que esta no implique variacion alguna esencial ni accidental en el modo de ser gubernativo del país, parece, sin embargo, indispensable que los inmediatos delegados de su autoridad suprema conozcan y comprendan cuál es la tendencia de aquellas ideas y el carácter de aquellos propósitos, en cuyo favor se invoca y se espera su más activa y decidida cooperacion.

Mantener el órden público, base fundamental de todo gobierno y de toda buena administracion, tiene que ser el primer cuidado de V. S., si ha de responder á los intentos que el ministerio abriga....

En el deseo de llevar la confianza á todos los ánimos y la calma á todos los espíritus, aspira el Gobierno á establecer para sus administrados aquel sosiego ordenado, metódico y seguro que, armonizando los intereses legítimos de todas las esferas sociales, crea la paz pública por el resultado natural del ejercicio reposado de todos los derechos y el cumplimiento inexcusado de todos los deberes.....

Este Gobierno, que espera de V. S. un tan profundo respeto á la libertad de todos en estricta observancia de los preceptos del título I de la Constitucion del Estado, será tambien inexorable, y le exigirá las más estrecha responsabilidad, si de allí en donde tuviere conocimiento de cualquiera punible extralimitacion, no le llegare al propio

tiempo la noticia de la más pronta y más severa represion que quepa dentro de la ley.

En medio de la prudente latitud de apreciacion que para todo caso quiere dejar á la reconocida justificacion de V. S..... existen, sin embargo, dos graves cuestiones flotantes hoy en la atmósfera politica del país, sobre las cuales, por la violenta agitacion en que mantienen la espectacion general, y la profunda inquietud que despiertan en el ánimo de todos, no puede ni quiere el Gobierno dejar de dar á V. S. terminantes instrucciones, que, á la vez que le sirvan de norma de conducta, lleven á todos los ámbitos de la nacion el exacto conocimiento del criterio con que las juzga, y de los medios que está firmemente resuelto á emplear para abordarlas y resolverlas, de acuerdo con la opinion pública, dentro de la legalidad existente, y segun las más autorizadas interpretaciones para su aplicacion.

De estas dos cuestiones, preñadas ambas de siniestras amenazas para el porvenir, traducidas ya por sus agitadores en actos punibles que, de no ser atajados á tiempo y por medio de una vigilante prevision, pudieran convertirse en funestas premisas de otros de más terribles consecuencias, es la primera la cuestion social.

Al calor de los principios proclamados por la revolucion de Setiembre, y al amparo de los derechos consignados en las instituciones por la misma creadas, vino á pedir ostensiblemente para su existencia ántes subrepticia, carta de naturaleza legal entre nosotros la llamada *Asociacion internacional de trabajadores*. Esta secta comunista, verdadera conspiracion social contra todo lo existente, que proclamándose á sí misma como la más absoluta negacion de Dios y del Estado, de la propiedad y de la familia, pretende elevar á la categoría de principios politico-sociales, teorías que en toda sociedad organizada no pueden considerarse de otra manera que como la utopia filosofal del crimen; que declarando paladinamente la siniestra resolucion de atacar por su base los fundamentos de las sociedades modernas, quiere volver á poner de nuevo en tela de juicio todos los pavorosos problemas que la vida de la humanidad, por ser el secreto práctico de su propia existencia, ha venido resolviendo lenta, penosa y experimentalmente con el largo trascurso de los siglos; cobijándose hoy á la sombra del árbol de nuestras libertades, intenta abusivamente lograr por el derecho de asociacion, consignado en nuestro Código fundamental, la legitimidad de un organismo que la permita dar principio de ejecucion á sus propósitos de trastorno universal.

En hora buena que la simple proclamacion de estos principios y la

mera enunciacion de estos intentos, miétras se mantengan dentro de ciertos límites y formas, no puedan llegar á ser penables por las leyes; pero una vez proclamados los primeros y hecha la pública confesion de los segundos, el hecho de asociarse y organizarse para llevarlos á cabo constituye indudablemente un acto punible, que por no ser *para fines lícitos de la actividad humana y compatibles con la moral pública*, no caben ya bajo el amparo de aquel derecho. Conoce bien V. S. á este propósito las brillantes y prolongadas discusiones en que la Cámara popular de nuestro país, atrayéndose la atencion y las respetuosas simpatias de todo el mundo civilizado, claramente significadas en su favor, se ocupó del juicio de esta peligrosa asociacion y de definir el sentido interpretativo con que aquel precepto de nuestro Código debia serle aplicado. Conocidas deben serle también las terminantes declaraciones hechas entónces por el Gobierno que á la sazón regía los destinos de la patria, y la solemne votacion en que fueron admitidas y sancionadas.

Si los sucesos políticos de otro órden que por entónces tuvieron lugar impidieron que estas declaraciones alcanzáran la forma concreta de una ley, el Gobierno de hoy, que las considera en toda la fuerza virtual de tales, porque no puede concebir que actos tan trascendentales deban quedar en el vacio, y que en todo caso hará que la reciban con arreglo al art. 19 de la Constitucion del Estado, no vacila en señalarlas desde luego á V. S. como la regla de su proceder gubernativo para con la que debe conceptuar como ilícita asociacion.

Considere, pues, V. S. á la Internacional como fuera de la Constitucion del Estado, y dentro del Código penal, por hallarse comprendida en su art. 198 y los demas con él concordantes, y por todo lo que declaradamente encierra de atentatorio á la integridad y seguridad de la patria y ofensivo á la moral pública en sus denegaciones del Estado, de la propiedad y de la familia, impidiendo, en su consecuencia, resueltamente, en lo que á la órbita de su autoridad corresponda, y hasta por medio de la fuerza en los casos procedentes, todo acto público que en cualquiera forma de manifestaciones tienda á establecer entre nosotros su criminal organizacion, deteniendo y entregando inmediatamente sus perpetradores á la accion de los tribunales. Espera, sin embargo, el Gobierno de S. M. que V. S., acatando por otra parte cuanto es debido el libre ejercicio del derecho de asociacion para todos los fines lícitos de la actividad humana, sabrá respetar, fomentar y hasta proteger, si necesario fuere, aquellas sociedades existentes ó que se formaren en la provincia de su mando, ya fueren cooperativas ó de cualquier otro género, cuyo propósito sea el

de mejorar la suerte de las clases trabajadoras ó el de armonizar dentro de las leyes los intereses, distintos quizá, pero nunca opuestos, de los fabricantes y de los operarios. De la existencia de estas sociedades, que deberá V. S. tener bajo su amparo cuando lo necesitaren, y siempre bajo su más esquisita vigilancia, dará V. S. cuenta al Gobierno, haciéndole conocer y sujetando á su exámen, como está repetidamente prevenido, su objeto y los reglamentos de su constitucion, sin cuyo requisito no pueden considerarse como lícitas; y tanto cuanto deberá ser el esmero con que V. S. las atienda y las auxilie, así deberá ser tambien el cuidado con que las estudie en sus funciones, utilizando al efecto las atribuciones de que le reviste el art. 199 del Código penal, á fin de que tan pronto como adquiriera la evidencia de que, áun afectando formas y propósitos legales, están afiliadas y son secciones ó sucursales de la Internacional, proceda á su inmediata suspension, aplicándolas el mismo criterio con que aquella ha sido juzgada.

Confia asimismo el Gobierno en que V. S. sabrá aplicar y practicar los buenos principios de la escuela liberal en la apreciacion gubernativa del hecho social designado modernamente con el nombre de *huelgas*. La prestacion y aceptacion del trabajo personal, mediante un estipendio determinado y variable, obedecen, como todos los demas elementos económicos de la produccion, del cambio y del consumo, á la constante ley de la oferta y la demanda, único regulador que dentro siempre de la libertad, y precisamente por la aplicacion de su criterio, puede dirimir este género de conflictos. Tan libre es el obrero, ya individual ó ya colectivamente, para negar su trabajo ó para exigir por él mayor ó menor precio, como el propietario, el fabricante ó el empresario para aceptarle ó rehusarle al uno y al otro tipo. Pero para que la ley natural ántes indicada produzca espontáneamente todos sus benéficos resultados, es necesario que por nada ni por nadie se fuerce el libre curso de sus elementos: y en este solo caso es cuando la intervencion de la autoridad que V. S. reviste se hace tan legitima como indispensable para proteger la libertad de todos, y restablecerlos y ampararlos en el pleno ejercicio de sus derechos.

Así, pues, y cuando quiera que por medio de presiones tumultuarias ó de cualquiera otro género de actos violentos que impliquen la amenaza, la intimidacion ó el cohecho, se tratase de coartar el ánimo, ya de los empresarios ó fabricantes, ya de los obreros mismos, procure V. S. que la interposicion de su autoridad sea siempre pronta y tan rápida y enérgica cuanto lo exigiere el carácter é importancia de los casos; y para cuando le constare la existencia

de alguna confabulacion coercitiva, que no porque haya sido más expresamente revelada en hechos conminatorios, pese sobre la libre voluntad de los unos ó de los otros, recuerde V. S. el texto y espíritu de los artículos 556 y 557 del Código penal; y procediendo á su tenor, rompa gubernativamente todo género de trabas y entregue á sus autores á la accion de la justicia. Cualquiera otro linaje de intervencion imperativa de parte de la autoridad de V. S., ya declinara en beneficio de los capitalistas ó fabricantes, ó ya en el de los obreros, caeria dentro de los sistemas taxativos, condenados hoy por el criterio universalmente aceptado de la libertad.

Pero si donde quiera que se produjese uno de estos hoy frecuentes conflictos, interponiendo V. S. sus buenos oficios, bien por el prestigio de su persona y autoridad, bien por la eficacia de sus consejos, dulcificando las exigencias y armonizando los intereses de todos, intentare atraerlos á una comun concordia y á evitar la pérdida del precioso capital del tiempo, cuando quiera que por solos estos medios lo alcanzare, habrá merecido la aprobacion y el aplauso de este Gobierno. Tal es el criterio con que espera que V. S. ha de proceder por lo que respecta á la primera de las cuestiones indicadas.

La segunda, ligada hoy con aquella en siniestro consorcio, como lo acreditan sucesos recientemente acaecidos á entrambos lados de los mares..... es la cuestion de Cuba.....

Para la más recta y justificada interpretacion de estos pensamientos tan clara como resueltamente expuestos, para la inmediata ejecucion de estos serios propósitos, cuenta á nombre de S. M. el ministro que suscribe con toda la más determinada cooperacion que el celo, lealtad é inteligencia de V. S. puedan prestarle; como en el cumplimiento de esta mision puede contar V. S. con el más decidido apoyo del Gobierno; como el Gobierno mismo cree poder contar con el de la nacion entera.....

De órden de S. M., y de acuerdo con el Consejo de Ministros, lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. — Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Enero de 1872.—Sagasta.—Sr. Gobernador de la provincia de...

CIRCULAR DEL MINISTRO DE ESTADO ESPAÑOL
Á LOS GOBIERNOS EXTRANJEROS, ACERCA DE LA «ASOCIACION INTERNACIONAL» (1)

MINISTERIO DE ESTADO.—*Circular*.—Durante la segunda legislatura de las últimas Cortes españolas tuvo lugar en el Congreso de los Diputados un importante debate, el más trascendental acaso de cuantos hayan podido jamás suscitarse en el seno de una Asamblea legislativa. Tratábase en él de fijar bajo el punto de vista político, es decir, eminentemente práctico, la verdadera índole de la Asociación Internacional de obreros, cuya poderosa y temible organización y cuyo rápido desarrollo en pocos años no pueden menos de atraer fijamente las miradas de cuantos se interesan en la conservación del orden social.

Amenazado éste hasta en sus más hondos cimientos por la Internacional, que rompe de frente con todas las tradiciones de la humanidad; que borra á Dios del espíritu; á la familia y la herencia, de la vida; y á las naciones, del mundo civilizado; aspirando únicamente al bienestar de los obreros sobre la base de la solidaridad universal, era ya una necesidad imperiosa la de examinar y decidir hasta qué punto podía tolerarse, aun dentro de las instituciones políticas más liberales, la existencia de una Asociación que empieza por declararse enemiga de toda escuela política é igualmente incompatible con todas las actuales formas de gobierno.

En el Congreso de los Diputados se planteó, pues, la cuestión de si el respeto á la libertad y á los derechos consignados en la democrática Constitución española había de extenderse hasta su más abusivo ejercicio, consintiendo en que á su sombra se amparasen los mismos que pugnan por destruirlos, como á todo lo existente; ó sí, en defensa de esa misma libertad bien entendida, debían atajarse las tendencias perturbadoras y disolventes de la Internacional, declarándola atentatoria á la seguridad del Estado y comprendida, por tanto, en el art. 19 de la Constitución.

V... seguiría ciertamente, con el mismo interés que en todos consiguió despertar, aquella detenida y luminosa discusión, sostenida á tanta altura por nuestros primeros oradores; y no es necesario recordarle el punto de vista bajo el cual consideró la cuestión el Gobierno de S. M., que obtuvo por fin una declaración favorable á sus sanas doctrinas en la solemne votación del Parlamento.

(1) Damos á nuestros lectores la *Circular del Ministro de Estado español*, no como la publicaron imperfectamente los periódicos, sino tal como existe auténticamente en la Cancillería del Ministerio.

Conocidos los antecedentes, V... no dudará de cuáles son los propósitos que acerca de la Internacional animan al Gobierno de Su Majestad; y en la circular dirigida á las autoridades provinciales por mi colega de la Gobernacion habrá visto la conducta que para realizar aquellos está resuelto á seguir desde luego con la mayor energía.

Apoyado en las declaraciones de la representacion del país, que consideró á la Internacional fuera de la Constitucion y comprendida en el Código penal, el Gobierno reprimirá todas las manifestaciones y demas actos ostensibles de la asociacion que puedan turbar la tranquilidad pública, y, si las circunstancias lo exigieren, llevará á las Córtes un proyecto de ley para su disolucion en cumplimiento del precepto constitucional.

Pero no se dirigiria hoy á V..... por mi conducto el Gobierno de S. M. con el único objeto de exponerle sus ideas, que son notorias, acerca de la Internacional y de anunciarle las reglas á que subordinará su conducta sobre el particular en el régimen interior de la nacion. Se propone más. Seguro de que V..... se halla identificado por completo con su opinion, espera que, en el desempeño del alto puesto que le está confiado, contribuirá eficazmente cerca de ese Gobierno á que se tomen de comun acuerdo cuantas medidas sean necesarias para llegar á un resultado satisfactorio.

Lo exige así la naturaleza misma de la asociacion, cuyo carácter de universalidad es precisamente lo que la hace más peligrosa. No basta que un Gobierno aisladamente adopte contra ella las disposiciones más severas; ni bastaria tampoco que en el seno de una sola nacion se consiguiera, ya por medio de las leyes, ya por la cooperacion é iniciativa particular, cuya importancia nunca se encarecerá demasiado, de todas las clases interesadas en la conservacion de la sociedad, la desaparicion de las *Secciones* de la Internacional. Siempre quedarian algunos adeptos fanáticos, que en la primera ocasion propicia pudieran servir de núcleo para una pronta reorganizacion, en la que el *Consejo general* tendria como poderosos auxiliares la extraordinaria publicidad que ha alcanzado hoy la prensa periódica y la rapidez de comunicaciones que existe entre todos los países civilizados. Ejemplo elocuente de esto es lo acaecido en la *Commune* de París: una buena parte, y no tal vez la ménos influyente, de los que dirigieron aquellos sucesos, era compuesta de extranjeros que no residian en Francia á la caida del Imperio.

Si se ha de conjurar el mal, es menester que todos los Gobiernos aunen sus esfuerzos para conseguirlo. Todos están en ello igual-

mente interesados, más acaso que el de España, donde la Internacional no ha echado tan hondas raíces, ni cuenta con tan numerosos afiliados como en otros países de ambos continentes. Dentro del régimen á que cada nacion se halla sujeta, cabe la adopción de disposiciones legislativas diferentes, pero igualmente eficaces, para librarse todas del trastorno de una revolución social.

La inminencia y la gravedad del peligro no pueden ser mayores; y sería de desear que los hombres de Estado consagrarán al asunto la seria atención que ya les reclamó el año pasado en su circular el ministro de Negocios Extranjeros de la república francesa. Acababa entonces de salir esta nacion de una terrible crisis; y es posible que la dura represión de los trastornadores y la victoria obtenida por las tropas de Versalles hicieran confiar en una infundada seguridad á los demás gobiernos de Europa; pero pronto los órganos de la Internacional y las declaraciones de sus adeptos en los clubs y hasta en los parlamentos, demostraron que la derrota experimentada se consideraba por todos como un revés pasajero; y que, lejos de abominar los horrores de la Commune de París, recababan engreídos la parte que en ellos les cabía de responsabilidad, dispuestos á provocarlos y repetirlos, y trabajando por extender su esfera de acción con más tesón y más constancia que nunca.

Es, por tanto, de esperar que, en vista de lo apremiante de las circunstancias, acojan todos los Estados con benévola simpatía la petición de su concurso á la obra de defensa contra la Internacional, que de seguro se facilitaría en gran manera si una de las grandes Potencias tomase á su cargo el formular las bases de una comun inteligencia y de una acción universal y simultánea.

También sería muy conveniente que las naciones entre las cuales y España no existe tratado de extradición se avinieran á celebrar una convención ó acuerdo especial para todo cuanto se relacione con el asunto de que se trata.

Sírvase V.... darme cuenta de la disposición á atender estas indicaciones que encuentre en ese señor ministro de Negocios Extranjeros, á quien dará conocimiento y dejará copia del presente despacho; y conociendo el celo de V.... por el buen servicio, cuento con que sabrá aprovechar las buenas relaciones existentes entre ese Gobierno y el de S. M., para conseguir, lo más eficaz y brevemente posible, el apoyo que éste pueda necesitar en el exterior al poner en práctica las medidas que juzgue prudente adoptar.

Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 9 de Febrero de 1872.
—Bonifacio De Blas.—Señor.....»

CONTESTACION DEL MINISTRO INGLES

DE NEGOCIOS EXTRANJEROS A LA CIRCULAR DEL GOBIERNO ESPAÑOL SOBRE
LA ASOCIACION INTERNACIONAL (1).

«*Foreign Office* 8 de Marzo de 1872. — Señor: Os remito copia de un despacho-circular, fecha 9 de Febrero, que el Sr. De Blas ha dirigido á los representantes de España en el extranjero, y que me ha sido comunicado por el ministro de España cerca de esta corte.

El objeto del despacho es reunir la simpatía y cooperacion de los Estados extranjeros en un comun esfuerzo para suprimir la Asociacion Internacional. Esta asociacion, establecida como centro de comunicaciones entre los obreros y las uniones industriales en diversas partes del globo, limita sus operaciones, en Inglaterra, sobre todo, á los consejos en materia de huelgas. No tiene sino muy poco dinero á su disposicion para apoyar sus consejos, mientras que los proyectos revolucionarios que forman parte del programa de la asociacion, expresan, segun parece, más bien la opinion de los socios extranjeros que la de los obreros ingleses, cuya atencion se fija principalmente en las cuestiones de los salarios.

Con arreglo á la legislacion inglesa, todos los extranjeros tienen pleno derecho para entrar y residir en Inglaterra, y mientras permanecen en esta país están bajo la proteccion de la ley, al igual con los súbditos ingleses.

No pueden ser castigados sino por violacion de la ley en virtud de sentencias emanadas de los tribunales ordinarios, despues de proceso público, y motivando la sentencia en pruebas aducidas en audiencia pública. Por esta razon los extranjeros no pueden ser expulsados de Inglaterra por el poder ejecutivo, á ménos que se trate de individuos designados en convenios con otros Estados, confirmados por el Parlamento, para la mutua extradicion de delincuentes y criminales.

Sin embargo, los súbditos británicos, ó los súbditos de cualquier otro Estado residentes en Inglaterra, y que deben, por lo tanto, obediencia á la ley, pueden, despues de dictada sentencia por compli-

(1) Esta tibia y evasiva nota diplomática no creemos que corresponda á la grande importancia y trascendencia del asunto, á que tan seriamente se referia la invitacion del gobierno español, despues de una discusion tan solemne en el Parlamento. Los gobiernos que se juzgan libres del peligro de una asociacion que invade todos los países para promover un radical trastorno en todos ellos, contrario á las leyes esenciales de la humanidad, están sin duda alucinados, y han de sufrir, y han comenzado á sufrir ya, lastimosos desengaños, que no honrarán mucho su prevision en las páginas de la historia.

cidad en excitaciones á la guerra contra el gobierno de cualquier Estado amigo, pueden, decimos, ser castigados con pena de multa y cárcel. Los delinquentes por este concepto pueden igualmente ser perseguidos á demanda de tercero ó del gobierno.

El gobierno de la reina forma ardientes votos por la tranquilidad, el órden y la prosperidad de todos los países con que mantiene amistosa alianza.

No solamente sentiria el gobierno de la reina, sino que reprobára altamente toda tentativa por parte de los extranjeros refugiados en Inglaterra, para provocar la insurreccion contra los gobiernos de sus respectivos países. Semejante conducta sería considerada por el gobierno de la reina como una flagrante violacion de la hospitalidad de que gozan aquí esos refugiados; pero no cree que exista ninguna razon que le permita, en las circunstancias actuales, acudir al poder legislativo en demanda de poderes extraordinarios ó ulteriores con respecto á los extranjeros residentes en Inglaterra.

El gobierno de la reina no tiene ninguna razon para dudar de que el Parlamento y el público de Inglaterra participen de su opinion. Tendreis á bien comunicar este despacho al Secretario de Estado de los asuntos extranjeros de España. — Soy, etc. — Firmado: *Granville.*»



CRÓNICA Y VARIEDADES

LA LECTURA DE LOS POBRES. Con este número de la Revista se publica el 2.º de la *Hoja popular* (gratis) que lleva aquel título, de la cual recibirá dos ejemplares cada uno de nuestros suscritores. Rogamos á todos que propaguen su lectura por cuantos medios juzguen oportunos entre todas las clases, y en especial las trabajadoras, de la sociedad.

Los propietarios que tengan numerosos dependientes, los dueños y directores de fábricas y talleres, y los de explotaciones mineras ó agrícolas, los profesores de enseñanza, los párrocos, las autoridades locales, los padres de familia, pueden hacer el pedido que gusten de estas *Hojas populares*, las cuales les serán remitidas, gratis tambien, para que contribuyan á los nobles y benéficos fines de su publicacion, que continuará en adelante en los periodos convenientes.

Creemos que los asociados, los suscritores, y el público en general, verán confirmados con hechos expresivos los importantes ofrecimientos de «La Defensa de la Sociedad».

INAUGURACION DE LA ASOCIACION « LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD » EN LORCA.

En una reunion numerosa, presidida por persona dignísima y animada de los más nobles sentimientos, se inauguró la asociacion, que lleva por nombre el mismo de nuestra Revista, en la importante ciudad de Lorca. Hé aqui el notable discurso, con que fué solemnizado por el presidente aquel acto :

Señores: hemos alcanzado tiempos que no se registran tan fatales en la historia de los siglos pasados, como no sean anteriores al diluvio universal. Pero si éste no ha de volver á revestir la tierra, diluvios de otro género la han recorrido parcialmente en distintas épocas, alli donde el hombre lo ha merecido. Las guerras, las epidemias, las tempestades, son otros tantos avisos del Omnipotente á la humanidad que sobrevive, y castigo á la que con ellos perece.

Sin detenerme ahora á probaros con hechos, ya remotos, ó ya de nuestros dias, lo que acabo de decir, porque lo considero inoportuno, y es fácil convenceros si meditais sobre ello, y quiero ser brevísimo, por no molestaros demasiado, debo fijarme en la tormenta que ahora asoma sobre nuestro horizonte con débiles, pero muy significativas, nubes de avanzada, y con ennegrecidos nubarrones en lontananza, en donde la destumbradora ráfaga del relámpago, seguida del rebramar continuo del trueno, nos hacen temer una próxima borrascá.

No es pintura exageradamente pavorosa la que voy á haceros de lo que nos amenaza; son débiles mis palabras para expresar la idea, y pálidos los colores que emplearé, para pintaros todo el horror de esa catástrofe que se nos viene encima, y que yo quiero haceros comprender á todos cual ella es en sí, para que guareciéndoos y preparándoos con tiempo, no perezcais ni uno solo; porque sois mis paisanos. Con este afán, con el objeto de advertiros del peligro que todos corremos, os he citado esta tarde en este sitio, para dirigiros por primera vez en mi vida la palabra, sin frases oratorias, despojada de todo enigma, poco docta y elocuente en verdad; pero que nunca la habreis oído de nadie más sincera, porque sale del corazon de quien, en los últimos dias ya de su vida, no aspira á otra gloria, ni le mueve interes de otro género, que el que seais todo lo felices posible en medio de los calamitosos tiempos por que atravesamos

Con el nombre de la Internacional asoma por España, despues y á la vez que se ha manifestado por otras naciones, esa espantosa fiera, ávida de ruinas, que quiere posesionarse de nuestro globo. Y con el nombre de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD intentan contra aquella reunir un ejército numeroso y decidido hombres eminentísimos de toda España, sin distincion de opiniones políticas; y nos citan á concurso. Este es el objeto de que voy á hablaros, esperando que me prestéis vuestra atencion, porque la materia interesa no poco á la honra y á la fortuna de cada uno.

Yo bien sé que vuestra instruccion y claro entendimiento requieren sabiduria y elocuencia para hablaros; y yo me abstendria de hacerlo, careciendo de una y otra, si no os mirara como cosa propia, hablándoos como en familia, y si no estuviera seguro de que atenderéis á lo que os digo, por su importancia, y no á la manera de decirlo; agradeciéndome, despues de todo, que os haya dado la voz de alerta.

A noticia de algunos de vosotros habrá llegado sin duda lo que se propone la Internacional; pero muchos ignorarán también lo que ella significa, lo que ella pretende. A estos voy á decirselo, para que, conociéndola, se precavan contra sus estragos.

Se ha llamado Internacional á una asociacion de hombres sin religion, sin corazon y sin pudor, que, bajo la satánica mentira de desear que mejore la suerte del pobre jornalero, y cubriendo sus siniestras intenciones con el hipócrita pretexto de una piadosa conmiseracion, engaña con falaces promesas de enriquecerse instantáneamente á las clases más pobres de la sociedad, se aprovecha de su miseria y de su ignorancia para irritar su hasta aquí tranquilo espíritu, y lanzarlas á los crímenes más repugnantes hasta para la misma razon humana. Se les dice: que la riqueza heredada y aún adquirida con la economía y el asiduo trabajo del hombre de bien, debe repartirse entre el holgazán y el vicioso; porque afirma que toda propiedad es un robo, y á la vez legitima el robo y el incendio: el incendio, señores, que destruye inmensas riquezas, y que por lo mismo ha de hacer más pobres á los hombres que quedaren. Se les excitan las pasiones carnales, que son las que degradan al hombre, igualándolo con las bestias, y se le aconseja la violacion y el abuso, sin temor ni respeto alguno á los más sublimes preceptos de la ley santa del Dios de la creacion.

¡Qué mucho, señores, si se llega á despreciar á ese Dios, y á profanar y á insultar su culto y su nombre en el Sacramento y en sus imágenes venerandas, como en París, en Valls y últimamente en Jerez? Imposible parece, señores, que haya hombres capaces de tanta infamia, de tanta abominacion, de tanto sacrilegio, si no son abortados por el infierno.

Aquí no hay pensamiento político, pues estos horrores se cometen bajo la más democrática república de París, y en los momentos de más angustia para aquella desdichada nacion, cuando el cañon del enemigo extranjero la destruia y humillaba con sus repetidas victorias. A la presencia del enemigo que abate sus murallas, incendian los más famosos edificios, sin respetar los hospitales de sangre, donde perecen abrasados céntenares de heridos, esos que predicán la compasion para los pobres. Miles de víctimas sucumben al filo del puñal fratricida de entre los mejores por su virtud y su ciencia; y la sangre de los inocentes se mezcla con el petróleo, que reduce á pavesas lo más valioso de la poblacion, mientras vibran por el aire los blasfemos é impúdicos alaridos de mujeres cual satánicas furias, mezclados, entre el humo y la ceniza, con los chasquidos de las llamas y el pavoroso estruendo de los muros que se derrumban. Estos horrores se intentan reproducir ahora mismo en la república de los Estados-Unidos, bello ideal del republicanismo. Y lo propio se pretende bajo el cesarismo de Prusia, que bajo las monarquías democráticas de Italia y de España. No, señores, no intenta esta legion exterminadora erigir ningun gobierno: sólo quieren destruir, pero destruir sin piedad, ciudades, aldeas, familias, y á Dios en el ánimo de los hombres, ya que no pueden en el cielo ni en la tierra. Mirad que no hay exageracion ninguna en mi relato; que no son teorías mal entendidas; que es historia lo que os hago; que son hechos patentes á nuestros ojos, y no hay que dejar de creerlos porque nos parezcan imposibles, ni porque no los hayamos presenciado nosotros, pues existen por desgracia sus terminantes pruebas dentro y fuera de España.

Ahora bien, señores: si la Internacional es el incendio, la matanza, la violencia, el saqueo, la blasfemia, la profanacion y rebeldía contra Dios, ¿conoceis nada más horrible, más espantoso ni más temible para todo hombre de sano entendimiento y de noble corazón? ¿No distinguís en ella el ejército de Lucifer, enemigo encarnizado del hombre, queriendo convertir la tierra en el infierno de dolores y de abominacion, á que él está perpetuamente condenado?

No, señores: no se ha presentado en el mundo época más terrible despues del Diluvio; porque las prevaricaciones, los horrores, que registramos en la historia, han sido limitados á ciertas comarcas; mas esta irrupcion se extiende por todo el mundo, sin distincion de razas, de clases de gobierno, ni de religiones. Ella ataca todas las formas sociales. Ella no reconoce derechos. Empieza por despreciar los de Dios, y acaba por aniquilar los de la familia. Sangre, fuego, estupro, blasfemia; ya lo oís; este es su lema: y para enriquecerse, los taimados, los traidores apóstoles de tanta desventura, también acansejan el robo, porque con él han de adquirir los primeros todo lo que apetecen, dejando empero solamente para sus burlados secuaces la desesperacion, al coger el desengaño de sus crímenes.

La «Asociacion para la Defensa de la Sociedad» tiene por objeto resistir, combatir y destruir en nuestra querida España ese feroz enemigo de la humanidad y salvarla de las desgracias con que la está amenazando, ya que no ha podido evitar sus víctimas pasadas. Este laudable y patriótico objeto, en que tanto estamos todos interesados, pretende llevarlo á cabo desenmascarando á la Internacional, y haciendo ver á los pobres que se esmera en seducir, la mentida oferta que les hace y las redes que tiende á su honradez y virtud, para precipitarlos en el abismo de todos los crímenes, regalándoles para su instruccion, hojas sueltas periódicas, premiando su probidad y su trabajo con dádivas de tiempo en tiempo, y protegiéndoles á ellos y sus familias, como igualmente á los asociados, contra toda violencia, toda injusticia, hasta donde sea posible. Y ya comprendereis hasta dónde podrá conseguirlo una asociacion, á cuya cabeza figuran los personajes más importantes de todos los partidos políticos de España, que se comprometen á formar una especie de sociedad de seguros mutuos para tal objeto.

No creais que por ello se os exigen grandes sacrificios: hay puesto para todos; porque bien miserable ha de ser el que no pueda dejar en fondo tres cuartos diarios, que bastan y sobran para satisfacer la cuota mensual de 40 rs. y hacerse *socio auxiliar*. Por tan poca cosa, ademas de contribuir al santo pensamiento de salvar á la patria de los estragos de la Internacional, apartando del crimen á nuestros pobres compatriotas, obtendrá, como el simple suscriptor, lectura instructiva y participacion en el auxilio especial que le presten sus consocios. En cuanto á los suscritores, sólo tendrán que hacer el sacrificio de unos seis maravedises cada día, para obtener los números de la Revista con las ventajas que á ella irán anejas.

Oiréis en seguida su prospecto, y por pluma mejor cortada que la mia y con más expresivo lenguaje vereis descrito cuanto acabo de insinuaros; y podreis enteraros por sus bases de la manera como habeis de contribuir segun vuestras facultades y deseo á la obra comun.

Os he explicado, aunque con la brevedad que me propuse en un principio, lo que es la Internacional y la Asociacion «La Defensa de la Sociedad.» Aquella

quiere nuestra deshonra, nuestra miseria, la destrucción de toda fé en Dios; en una palabra, convertir la humanidad en manadas de fieras salvajes, y la tierra en un montón de escombros y ceniza. Esta viene á combatirla por todos los medios posibles, salvando la dignidad del hombre.

Lorquines, cuya historia está llena de gloria merecida por vuestra nunca desmentida piedad religiosa, por vuestro valor heroico, donde quiera que habeis empuñado las armas, y por vuestra acrisolada virtud: que sabeis moriros de hambre ántes que envileceros con el robo: vosotros, tan sumisos á la razon, como rebeldes á la tiranía, á la injusticia y á la baja: tan piadosos, que conservais sin mancilla la santa y única salvadora religion de vuestros mayores, ¿seréis hoy indiferentes espectadores de las profanaciones, de las desgracias, de las iniquidades que la Internacional se promete realizar donde quiera que lije su sacrilega planta? Imposible. Lorca guarda como reliquia de su heroísmo y de su adorada religion un asta imperial vestida de girones ganada en la sangrienta batalla del Salado, que ostenta de generacion en generacion desde entónces, para que sus hijos, al mirarla, sean siempre dignos de los que, peleando al lado de sus hermanos de Jerez por su Dios y por su patria, supieron arrancar ese trofeo á los moros andaluces. Lorca correrá en tropel, sin distincion de matices políticos, á formar en las filas de «LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD,» levando cada cual las fuerzas á que alcance; pero todas, porque los lorquinos nunca son los últimos ni los peores para tales lances. Agrupémonos, pues, á los demas españoles esforzados: construyamos el arca santa donde nosotros, nuestros hijos y cuantos en ella se guarezcan flotemos sobre las aguas de este nuevo diluvio, hasta que, pasado, podamos respirar libremente y dejar á nuestra posteridad intacta la fé, y limpia la honra, que hemos heredado de nuestros padres.

Lorca 22 de julio de 1872.

J. M. y F.

Después de esta sentida alocucion se ha instalado en Lorca la junta del círculo de partido, compuesta de respetables y honradísimas personas. A todas, como al autor del precedente discurso, debe Lorca aplauso sincero y profunda consideracion y reconocimiento. Y nosotros proponemos como ejemplo á las demas poblaciones de España y á sus nobles hijos, el de esta ciudad y del noble autor del precedente discurso.

EL CAPITAL.

Con este epígrafe publicó no há mucho el periódico *La Patrie*, de Paris, un interesante artículo, del que tomamos los siguientes párrafos:

«La vida del hombre, la vida de las sociedades es una lucha incesante contra la materia. La riqueza no es otra cosa que la materia conquistada, la materia transformada y trabajada de modo que satisfaga nuestras necesidades y multiplique nuestros goces.

«Nada hay sin el trabajo. Tal vez han sido necesarias veinte generaciones humanas para obtener la posibilidad del ahorro. El día en que el ahorro acumulado ha constituido el capital, la potencia del trabajo se ha centuplicado.

»Suprimid la seguridad del capital, y suprimireis el ahorro. ¿De qué sirve ahorrar lo que no se ha de conservar? Suprimid el ahorro, y suprimireis el capital. En este caso, el progreso de la riqueza general se detiene. En seguida la riqueza retrocede y la humanidad se empobrece. Será preciso suprimir primero el lujo, luego lo útil, y llegar, poco á poco, hasta la privacion de lo necesario.

»Pero la tierra, se dice, no es de nadie.—La tierra inculta y salvaje, tal vez; la tierra que no produce sino exhalaciones pestilentes, hierbas inútiles y bestias feroces, esa tierra, ni siquiera los comunistas la quieren.

»Pero cuando hayais desecado las lagunas; desmontado el bosque virgen, trazado el surco, cuando hayais estercolado, trabajado, escardado y sembrado, ¿se os podrá disputar el derecho á recoger la cosecha? No. Esa tierra que se ha convertido en capital, os produce, y esa tierra es vuestra obra, como la estatua es la obra del escultor.

»Antes era un terreno improductivo y habeis hecho de él un campo productivo: vuestra creacion os pertenece, y de generacion en generacion va á transmitirse á los que la enriquecerán por medio de su inteligencia, su prevision y su trabajo.

»El trabajo, el orden, la buena conducta, la voluntad, son y serán siempre los medios mejores para llegar á la fortuna. Entre mil ejemplos, podemos citaros uno, del cual somos testigos, y que nos ha llamado la atencion de una manera especial.

»Hace veinticinco años llegaba á una aldea del Mediodía de Francia un aldeano español, que no sabia leer y que apénas podía expresarse en frances.

»No sabia ningun oficio. Tenia por toda fortuna un pantalon de tela, una blusa, dos camisas y un sombrero viejo de fieltro. Andaba con los piés descalzos.

»Se puso á trabajar en el campo por 160 francos al año la comida y la habitacion... Dormia en un granero.

»Al cabo de un año habia economizado 160 francos y compró un pedazo de tierra por 400 francos.

»Quedaba á deber 240 francos. El dia era para su patrono, pero estaba libre el domingo, despues de misa, porque era católico y vivia cristianamente. Tambien estaba libre por la noche.

»Trabajaba por la noche á la claridad de la luna, cuando la luna daba luz. Obtuvo permiso de la autoridad eclesiástica para trabajar los domingos despues de misa. Recogia aqui y alli retazos viejos para remendar su blusa y su pantalon.

»En dos años pagó el primer pedazo de tierra y compró otro. La cosecha la vendia. El ahorro seguia su curso.

»Al cabo de dos años de esta vida, tenia suyos dos *arpens* de tierra. Una jóven del país le trajo otros dos. Despues de este casamiento se encontró ya bastante rico para trabajar por su cuenta. Hizo una casa, una casa pobre, una casa de aldeano; pero estaba en su casa.

»Hoy este hombre se ha naturalizado en Francia; ha sido miembro de un consejo municipal, ha aprendido á leer y á escribir... Siempre habia sabido contar.

»Lleva vestidos nuevos y zapatos, pero sólo los domingos. Los bienes que ha adquirido, y se conocen, valen 20.000 francos.

»Que los discípulos de Balzœuf y de Karl Marx, que los agentes de la Internacional y los comunistas de Paris ó de Lyon vayan á decirle: «Partamos.»

»¿Qué principio podrán invocar sino el principio de la fuerza?

»Ademas, áun despojando á este hombre, ¿se enriquecerán?

»No: la fortuna que el ahorro ha acumulado, la disiparian la pereza y la incapacidad.

»Hé aquí el resúmen de la guerra al capital.»